



# INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 010/2019

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: BEECH AIRCRAFT CORP.

MODELO: BE58

MATRÍCULA: YV3162

EXPLOTADOR: B58. C.A

LUGAR: EL CALLAO, ESTADO BOLIVAR

FECHA: 21 DE MARZO DE 2019

HORA: 12:25 UTC



## INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N° 010/2019

El presente informe es un resumen de las actuaciones realizadas por la **JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL / DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en que se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el N°010/2019, el único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes y no, la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 21 de Marzo de 2019, la aeronave matrícula YV3162, bajo explotación de B58 C.A, inició un vuelo desde el Aeropuerto "General Manuel Carlos Piar" (SVPR), con destino al Aeródromo "El Callao" Estado Bolívar (SVLL). A las 12:25 UTC, en fase de aterrizaje durante el recorrido, la aeronave impactó con la pierna del tren de nariz contra un canino, resultando sus ocupantes ilesos y la aeronave con daños de importancia.

La aeronave es un bimotor a pistón, de 06 ocupantes incluido un piloto, fabricado por Beech Aircraft Corporation, modelo 58, serial N° TH773, categoría normal, Certificado Tipo FAA 3A16, con tren de aterrizaje tipo triciclo retráctil. Sus dos motores ubicados uno en el ala derecha y otro en el ala izquierda, son TELEDYNE CONTINENTAL MOTORS modelo IO-550-C con una potencia continua máxima de 285 HP, Serial: 815301-R y 815302R, sus hélices son fabricadas por Hartzell, modelo HC-C4YF-2E. El peso máximo de despegue es de 5.500 lbs. La aeronave disponía de Certificados de matrícula, aeronavegabilidad y de estación de radiocomunicación emitidas por el INAC como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Certificada encargada del mantenimiento es **SERVICIOS FLYMEC C.A. OMAC N°377.**

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Comercial, habilitación en vuelo instrumental, y habilitación en los siguientes sistemas:

- Monomotores Terrestres C182 / C206
- Multimotores Terrestres PA34 / PA31 / BE55 / BE58
- AC90 / AC95 Copiloto

Emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 23 años, experiencia de vuelo de 1.007,4 horas y 86 horas en el sistema como Capitán.

En el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Registro fotográfico de la aeronave en el sitio del impacto.
- Se solicitó la reevaluación psicofísica por parte de la autoridad aeronáutica a la tripulación
- La JIAAC entregó la cesión de custodia de la aeronave a su propietario una vez concluidas las experticias requeridas para la investigación.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 a la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA/NAI 010/2019, reportando al sistema "ADREP" y a la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI). Notificación vía correo electrónico a las Autoridades de Investigación de Accidentes de los Estados interesados, por el Estado de Diseño y el Estado de fabricación a la National Transportation Safety Board (NTSB) de los Estados Unidos de Norte América.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General Oficina Administrativa para la Seguridad del Transporte. Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en UTC; (Hora legal de Venezuela es UTC -4,00 hrs). Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 22 de abril de 2.019